MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 386
QUILLON, martes 18 marzo 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BADILLA VIVALLOS MARIA EDUVIGES RUT: 8.054.134-1

LA SUMA DE $:200.000 : 10-386
Y SON:DOSCIENTOS MIL PESOS M/L386

POR LO SIGUIENTE:

MARIA BADILLA VIVALLOS, CAJA CHICA A LA DIRECTORA DE ESC. LIUCURA ALTO, PARA RESOLVER SITUACIONES EMERGENTES, FINANCIADO POR LA SEP, ACORDE AL DECRETO N° 266, DEL 7/03/2014.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010141	Gastos Menores	200.000		8054134-1	-0
1110202		Banco Estado SEP		200.000	8054134-1	C-0
		TOTALES :	200.000	200.000		

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI

JEFE DE FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N° 778494	NOMBRE
		R.U.T
EGRESO N° 386.	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME